



CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 178/2024.-

Comodoro Rivadavia, 02 de agosto de 2024

VISTO:

La nota FHyCS-DAPM - 13508/2024 presentada por el Mg. Mauro Novara, en la que solicita aval académico para el Seminario "Los geodatos en el modelo vectorial" de la Diplomatura Universitaria en Geotecnologías aplicadas a la Gestión Ambiental y el Turismo, sede Puerto Madryn, y;

CONSIDERANDO:

Que importa desarrollar actividades formativas en el área temática, durante este ciclo lectivo 2024.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad.

Que dicha actividad pretende explorar conceptos y herramientas para manejar geodatos en el modelo vectorial, y conocer los principios teóricos y metodológicos de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) para analizar, interpretar y resolver problemas geográficos mediante técnicas espacio-temporales.

Que los contenidos de este seminario buscan introducir a los estudiantes en temas como la gestión, edición y administración de geodatos vectoriales. Como así también el conocimiento de los aspectos generales de las bases de datos espaciales y las nociones básicas de representación cartográfica.

Que los objetivos que plantea se encuadran en el proyecto institucional de posgrado de la Facultad.

Que en los mismos se pretende lograr articulaciones fecundas entre la investigación y el grado y el posgrado.

Que se trata de un seminario correspondiente al Plan de la Diplomatura Universitaria en Geotecnologías aplicadas a la Gestión Ambiental y el Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Puerto Madryn.

Que el docente a cargo cuenta con antecedentes académicos necesarios para emprender tal proyecto.

Que es necesario designar al docente responsable con el fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades pedagógicas de la Diplomatura Universitaria en Geotecnologías aplicadas a la Gestión Ambiental y el Turismo.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas de posgrado.

...//



..112.-

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 11 y 12 de julio, ppos.

**POR ELLO,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Dar aval académico al Seminario de Posgrado: "Los geodatos en el modelo vectorial" a cargo del Lic. Leonardo Javier Schuler, correspondiente a la Diplomatura Universitaria en Geotecnologías aplicadas a la Gestión Ambiental y el Turismo, a dictarse durante los días, 9, 10, 16, 17, 23, 24 y 30 de septiembre y 1, 7, 8, 14, 15, 21 y 22 de octubre de 2024 bajo la modalidad virtual, con una carga total de 30 (treinta) horas.

Art. 2º) Designar al Lic. Leonardo Javier Schuler, DNI: 35.384.106, como docente responsable del dictado del Seminario indicado en el art. 1 de la presente.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 178/2024.-


Lic. José Giri
Secretario


Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente